

Menu

nexos

[\(http://www.nexos.com.mx/\)](http://www.nexos.com.mx/)

La pareja del siglo

1 FEBRERO, 1995

David Ibarra ()

2013 - Nexos - www.nexos.com.mx

David Ibarra. Economista.

“La transferencia de funciones del Estado al mercado, entraña también una transferencia de responsabilidades y un cambio radical en el modo de organizar la política económica y de hacerla eficaz. Quiérase o no, la responsabilidad de los resultados de la economía se desplaza del Estado a constituir una función compartida”. Este es un repaso de las formas en que las metamorfosis de la política y la economía internacionales influyen radicalmente sobre la vida de nuestro país.

<http://www.nexos.com.mx/?p=7295>

08/07/2014

Las realidades sociales, la marcha de estadios de desarrollo y las armas ideológicas utilizadas en formar los consensos políticos revisten singular importancia histórica y han guardado estrecha correspondencia con la evolución de los países del Primer Mundo. No sólo es que ahí las concepciones se alteran *pari passu* con el progreso alcanzado, sino otro tanto ocurre con las instituciones y normas de la vida social.

En contraste, en la evolución ideológica e institucional de las zonas en desarrollo no sólo cuenta el cambio propio de circunstancias, sino también su interacción con los paradigmas del Primer Mundo. La razón es simple, en nuestras latitudes no suelen generarse planteamientos propios con grado apreciable de universalidad y, además, muchas veces han de asimilarse trabajosamente las ideologías de los países centrales. Por más que haya correspondencias entre nuestras realidades y las ideologías foráneas también suelen presentarse disonancias que han de acomodarse con mayores o menores dificultades y costos.

En el siglo pasado se tomaron, no sin desgarramientos, los conceptos de la economía liberal. Con un ingrediente propio acaso mayor, al tiempo de la Revolución, se implantaron idearios sociales avanzados; y a raíz de la Segunda Guerra mundial tomó carta de naturalización el keynesianismo económico, cuya traducción en términos de industrialización resultó fácil y hasta apropiada a nuestro medio en la búsqueda de salidas a la crisis de los años treinta.

Hoy en día *urbi et orbi* se extiende la ideología del mercado y se hace de la libertad económica el valor por excelencia. Pero al desvanecerse en mucho la bipolaridad política, emerge una rica pluralidad de centros de poder económico, fuente de esperanzas, fisuras e incertidumbre. La doble influencia de las metamorfosis políticas y económicas, internacionales, nos fuerza a implantar cambios enormes, no sólo en

nuestra visión conceptual, sino también en la constelación de instituciones, normas y valores que informan a nuestra vida en sociedad. Ese es el tema central de este ensayo referido a México.

A título ilustrativo, tómese el concepto moderno de la libertad. Este ha experimentado una migración histórica de contenido en nuestro medio que más y más es imagen refleja de metamorfosis de las naciones dominantes, pero que arrastra consigo a la estructura institucional del país. Al inicio de nuestra vida republicana, libertad y democracia se suponían como funciones complementarias, imposibles de concebir una sin la otra. Pese a las advertencias y dudas de diversos pensadores de la época (Alamán, Tocqueville, Madison) sobre los riesgos de la democracia abierta, dominó la tesis de que la independencia de las metrópolis abriría las puertas de la participación política de los ciudadanos y ésta sería la mejor garantía de las libertades. De ahí la vocación federalista y sus instituciones, por fragmentar el poder político para evitar el despotismo y hacer que todos pudiesen participar en el gobierno y la suerte de la nación.

Después, la necesidad de acabar con las luchas intestinas, de unificar los mercados del país, responder a apremios externos -al abrirse por primera vez nuestra economía, fue alterando esa concepción y llevó a abrazar el positivismo como justificador de la supremacía del orden sobre las libertades, calificándolas de utópicas. Razones funcionales llevaron a concentrar el poder político a fin de balancear a las fuerzas centrífugas, o divisionistas, integrar económicamente a las distintas regiones, crear la identidad nacional y, así, preservar el progreso y la soberanía nacionales. Sin duda, de ese modo se alcanzó la pacificación y la primera reconstrucción económica en la vida independiente del país.

El costo fue el de retrasar el advenimiento de la democracia, de segmentar a la sociedad mexicana y crear extremos insostenibles en el reparto del poder o de los frutos del progreso. Por eso, las tensiones acumuladas abren paso, más adelante, a una trasmutación enorme: con la Revolución, el significado de la palabra libertad plasmado en la Constitución de 1917, se inclina al lado positivo a crear y asegurar obligaciones y derechos comunes, a emprender acciones que sólo colectivamente cobran sentido y a tratar de reunir otra vez democracia con economía.(1)

(1) En la terminología de Isaiah Berlin, la libertad positiva se entiende como la capacidad de los miembros de una sociedad de darse normas a sí mismos con plena autonomía, incluso limitando los derechos individuales. La libertad negativa, se interpretaría a la inversa, como el dominio de prerrogativas individuales donde no es admisible la interferencia de autoridad alguna. Todo orden social supone una combinación de ambas, por más que representen escalas axiológicas encontradas. I. Berlin: Four Essays on Liberty (Oxford, 1969).

Hoy en día, se ha dado un cambio más, esta vez asociado a nuestra incorporación a la ideología neoliberal y a los imperativos de la transnacionalización económica del mundo. La libertad ya no resulta una meta o una función de la democracia, sino que se perfila en oposición a la misma, como la garantía dada a los individuos en defensa o como protección frente a la voluntad mayoritaria o colectiva.

A semejanza de la libertad que se pensaba asegurada en la democracia y la independencia en el siglo pasado, la versión moderna de la libertad tiene un sentido acusadamente negativo, cuya vigencia fuerza o explica, en nuestro medio, un triple cambio institucional. De un lado, supone la consagración efectiva y creciente de más y más derechos individuales o, si se quiere, de más y más restricciones al radio de acción de la libertad positiva. De otra parte, su cumplimiento exige desplazamiento de poder

del Ejecutivo y aun de las legislaturas y partidos, hacia instituciones inmunes a las presiones democráticas (como la burocracia y el poder judicial) que, precisamente por serlo, pueden defender mejor los derechos minoritarios de las veleidades políticas. Por último, esa misma tendencia supone el aislamiento de las instituciones dedicadas a velar por el cumplimiento de los derechos de las personas frente a las presiones de los grupos de interés.

Se trata de despolitizar a la economía. Por eso, toma cuerpo el ensanchamiento de los derechos de propiedad privada, como también las normas regulatorias asociadas a la suscripción del GATT, a los tratados de libre comercio, o a la creación o transformación de instituciones regulatorias dotadas de autonomía que persiguen metas parciales de carácter preestablecido (Banco Central, Tribunales Agrarios Autónomos, Comisión Nacional de Competencia, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Sistema Nacional de Promoción Externa de la Inversión Extranjera). Aparte, se anota la legislación conexas al proceso de privatización de empresas públicas, apertura con el exterior y desregulación económicas que persiguen objetivos análogos.

(2)

(2) Valga mencionar algunos casos: Nueva Ley de Inversión Extranjera, Ley de Fomento y Protección a la Propiedad Industrial, instrumento de adhesión a los tratados internacionales de propiedad industrial, nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (para fomentar el autoabastecimiento y la cogeneración), reclasificación reglamentaria de los petroquímicos básicos, modificación del régimen de propiedad ejidal, adaptación de las normas impositivas a los regímenes de los principales socios comerciales (en particular, bajar la progresividad y reducir el número de tramos en el impuesto a la renta, reducir las tarifas a la importación, subir las cargas de los tributos indirectos), etcétera.

Todo ello presupone el tránsito de pasar de un régimen cargado al presidencialismo a otro con una balanza de poderes más inclinada hacia la judicatura y organismos independientes a cuyo cargo queda cuidar de la vigencia de las libertades individuales. El Ejecutivo y el Legislativo estarían constreñidos a no invadir el dominio de esos derechos, sobre todo los de orden económico.

En contraste, el ensanchamiento contrabalanceador de los derechos sociales queda un poco como asignatura pendiente. Aunque muchos están consagrados en la propia Constitución no se desdoblan en legislación, ni en presupuestos activos.(3) Hacerlo, además, contrariaría las tesis dominantes sobre el gobierno pequeño, el equilibrio de las cuentas públicas y la eficiencia productiva. Por consiguiente, más que a derechos exigibles por todos los ciudadanos dan origen a programas funcionales, sea para preparar mejor a la oferta de ciertos segmentos de los mercados de trabajo o atender de modo focalizado tensiones sociales peligrosas. Sin regatear méritos a las actividades de Pronasol, su deficiencia principal se asocia quizá a la asignación más centralizada que democrática de sus beneficios.

(3) En los tres últimos años las partidas del gasto gubernamental destinadas a programas sociales han crecido sensiblemente. Con todo, apenas compensan las caídas experimentadas a lo largo de buena parte de los años ochenta y no suelen dar lugar a derechos exigibles.

Hay pues multiplicidad de manifestaciones legales e institucionales que reducen el ámbito de las decisiones colectivas y, desde luego, las que pudiese instrumentar el Poder Ejecutivo y aun el Legislativo.

De manera deliberada o impuesta por la fuerza de las circunstancias, se expresa desconfianza en el juego político, en as fórmulas tradicionales del manejo del gobierno. También es manifiesta la pretensión de encauzar los cambios por senderos

preseleccionados a fin de no crear inestabilidades riesgosas a un presidencialismo debilitado o de alcanzar correspondencia con los paradigmas imperantes en el mundo. Ese temor y esas exigencias llevan a crear reglas e instituciones suprademocráticas, aisladas en algún grado del juego político.

No deja de haber buenas justificaciones: ahí está la necesidad de poner coto al autoritarismo endémico o a los bandazos en materia de nacionalizaciones, privatizaciones, y manejo del gasto público que trastornan, no siempre para bien, reglas básicas de la convivencia comunitaria.

Hay, sin embargo, otras razones más difíciles de asimilar políticamente, las que quieren conformar, sin apelación, el comportamiento nacional a las demandas de la comunidad del Primer Mundo, las que buscan poner a salvo o reforzar privilegios entronizados en la estructura social, las que justifican efectos desbalanceadores de la justicia social.

En el presente, por más que las alteraciones en el derrotero de los países pudieran resultar internacionalmente indispensables o sean el fruto que emerge con fuerza después de una larga gestación, no todo lo que traen consigo tiene signo positivo. Salvo cambios revolucionarios, el tránsito entre ruptura y consolidación de nuevos sistemas sociales plantea usualmente la tarea de reducir el costo de los desgarramientos internos. Es aquí donde no se ha avanzado en medida satisfactoria, como tampoco en limar las disonancias entre el nuevo modelo de desarrollo económico y político con las demandas sentidas del cuerpo social subyacente.

Sin duda, abrazar el neoliberalismo nos ha congraciado con el Primer Mundo, y eso mismo facilita la corrección de nuestra inserción defectuosa en la economía internacional o, hasta hace poco, aliviaba la escasez interna de recursos. Al propio tiempo, la supresión del paternalismo estatal hacia empresarios y trabajadores, visto

positivamente, rompe uno de los pilares del autoritarismo presidencialista, abriendo cauces a la democratización y a la expresión genuina de los intereses y partidos políticos.

Está presente, sin embargo, una enorme cuota de sacrificios imperfectamente distribuidos. No solo se trata de que el proceso de desarrollo haya perdido fuerza y obligue al aplazamiento de metas y de promesas gubernamentales; hay también costos a pagar que caen pesadamente sobre trabajadores, campesinos, clases medias bajas, pensionistas, empresas y empresarios medianos y pequeños o la fuerza de trabajo incorporada a la economía informal. Son pocos los ganadores y abundan los que han de resultar empobrecidos aun en el término de varias generaciones. La modernización no es en modo alguno gratuita, y requiere de las mas afinadas y certeras políticas para hacer tolerables sus cargas.

Las mejoras en la productividad, de las que depende el éxito o el fracaso de la estrategia exportadora, vienen naciendo principalmente de la racionalización del uso de la mano de obra -sea mediante la eliminación de ocupaciones, la intensificación del trabajo o la reducción de los salarios reales- y en menor medida de la reconversión productiva, del mejoramiento tecnológico de la nueva inversión. Además, cualquiera que sea el origen de tales ganancias, resultan drenadas por doble partida: al penetrar mercados externos, vendiendo con baratura -generalmente por sobrevaluación del peso- y al pagar las remuneraciones al ahorro externo que llena los déficit de la balanza comercial.

Paradójicamente, mientras esos cambios disuelven muchos de los nexos de solidaridad entre sociedad civil y gobierno, o debilitan los que unen a la élite empresarial con el resto del sector privado y la de empleados o trabajadores pertenecientes a distintas empresas, se acrecientan las exigencias de unidad para llevar a buen término la transformación iniciada.

Valga aquí mencionar un caso ilustrativo. Desde el punto de vista nacional la productividad constituye un problema sistémico. No basta que una empresa alcance la excelencia productiva, ni simplemente importar insumos o componentes. Si los proveedores o usuarios nacionales de la misma no logran otro tanto, la competitividad conjunta difícilmente permitirá crear empleos a partir de la penetración en la economía internacional. Pero el nacionalismo unificador, necesario para alcanzar ese y otros propósitos comunes, tropieza con las fisuras asociadas a la distribución sesgada de las cargas de los acomodos económicos y políticos.

El viejo consenso político que amalgamaba a trabajadores, empresarios y gobierno ya es obsoleto. La ruptura significa cancelar una de las fuentes primordiales de la influencia política gubernamental al dejar de funcionar como fiel de la balanza en las relaciones entre empresarios nacionales y empresas del exterior o en las de carácter obrero-patronal en el interior del país.

Adviértase que la estrategia de crecimiento hacia afuera -y en particular el Tratado de Libre Comercio- es incompatible con el paternalismo generalizado a los productores nacionales. La desindustrialización y la crisis de la industria mediana y pequeña atestiguan ese aserto. Cada uno y todos en conjunto han de demostrar la capacidad de subsistir y abrirse camino en la arena internacional. El apoyo gubernamental ya no podría otorgarse automáticamente; habrá que ganarlo primero en la competencia y luego a través del cabildeo organizado de grupos de interés.

El Estado tampoco podrá seguir desempeñando el papel tradicional de protector tutelar de los trabajadores. Al elevarse la competitividad a condición sine qua non de las formulas económicas en boga, el empleo y las remuneraciones salariales tenderán a estar determinados mucho más por razones de costos y eficiencia que por objetivos de equidad. Por consiguiente, la primera fase del ajuste microeconómico se ha asentado en la racionalización del factor trabajo y en prácticas que ligarán orgánicamente -salvo fluctuaciones o ajustes temporales- al comportamiento de la productividad. Eso explica por que muchos grupos laborales han debido asimilar una combinación de rebajas en los salarios reales y acrecentamiento del desempleo durante la última década.

El arbitraje gubernamental seguirá perdiendo muchas de sus funciones y de su fuerza política anteriores. Las relaciones laborales verán desplazar su punto focal de negociación del reparto de los valores agregados a la elaboración de acuerdos de colaboración en materia de competitividad, donde los temas distributivos restringen a la división ex-post de las ganancias incrementales de productividad dentro de cada empresa. Esos elementos fragmentadores se suman a la declinación del universo de trabajadores sindicalizados -por el estancamiento del empleo industrial y el auge de la economía informal- en socavar la fuerza de las centrales obreras.

Conforme a esas tendencias, la sociedad civil asimila y tendría que asimilar mayor polarización entre actividades y estamentos sociales. Habrá empresas capaces de adaptarse a las condiciones de competencia irrestricta con el exterior; pero habrá otras que deban abandonar el campo de batalla sea por debilidades imposibles de subsanar o por deficiencias en los sistemas de apoyo que debieran aliviar el proceso de ajuste. Del mismo modo, las empresas eficientes estarán en condiciones de acrecentar las

remuneraciones del trabajo en consonancia con las mejoras en productividad, pero habrá mayor desempleo o deterioro de los salarios reales en los sectores que queden rezagados.(4)

(4) Aquí los acomodos internos se añaden a las tendencias mundiales en materia de tecnología, competencia y estratificación del empleo que vienen ahondando las disparidades de ingreso dentro y entre países.

En cierto modo, han surgido fuerzas fragmentadoras de la vieja unidad obrera. Las disputas quedan descentradas de la división ex-ante de los beneficios entre empresa y trabajadores o a escala agregada entre factores de la producción. Hoy se sitúan en otro plano: las empresas exitosas y sus trabajadores, quedan distanciados de los grupos desocupados o los negocios declinantes. Estos últimos demandarán ayudas asociadas a la reconversión, el desempleo o la protección que han de financiarse a la corta o a la larga con mayores cargas impositivas a los sectores productivos sobrevivientes. Las mismas polarizaciones empresariales pudieran hacer inviables o tornar en letra muerta a los contratos-ley o convenios reguladores de las relaciones obrero-patronales en ramas completas de la actividad productiva. En suma, las presiones dirigidas a liberalizar las leyes laborales ya están vivamente presentes y quizás resulten imbatibles.

La renovación de las metas y conceptos sociales, cabe insistir, demanda de nuevas instituciones y de la configuración de un pacto social distinto. Ya no todo puede protegerse o encauzarse desde la esfera gubernamental; la competitividad tendrá que nacer de compromisos entre empresas y trabajadores a escala micro y quizás macroeconómica; y paradójicamente ser la resultante neta de la eficiencia de encadenamientos interindustriales, donde la productividad de una actividad contribuye parcialmente, pero está en gran medida determinada por la del conjunto del aparato económico.

Y en el dominio de la política el agotamiento del presidencialismo crea un vacío que conviene llenar democráticamente. Tanto importa tener poderes legislativos y judiciales independientes, como organizaciones obreras y empresariales, con voz propia frente al gobierno y otros segmentos de la sociedad civil. Hay que institucionalizar la solución de las tensiones sociales, en vez de intentar simplemente acallarlas o suprimirlas.

Impulsar el cambio económico ha llevado a formar una alianza conservadora entre gobierno, élite empresarial y actores del Primer Mundo. El reflejo político interno de la misma se manifiesta en el cuerpo legislativo con la suma mayoritaria de los votos del partido oficial y los partidos de derecha. Tal vez ese tipo de consenso haya sido indispensable en la etapa de lanzamiento de la reforma, sobre todo si a ésta se le juzga como condición de entrada o incluso de sobrevivencia en un mundo interdependiente y exigente con las naciones en desarrollo.

Cabe advertir, sin embargo, que esas modalidades de la vida política no siempre responden a las aspiraciones colectivas que le debieran servir de sustento. Puesto en otros términos, hay falta de correspondencia entre el signo y los designios de las políticas dominantes con respecto a las demandas mudas o expresas de la sociedad civil. Esta se encuentra cada vez más exigida de obligaciones, de aportar solidaridad y consenso, pero cada vez más fragmentada, alejada de los centros de poder y ajena a los nuevos símbolos identificadores de lo nacional.

Desde comienzos de la década de los ochentas, la transformación y una crisis económica prolongadísima y repetitiva (1982, 1987, 1994) hace inmanejable la legitimación gubernamental por resultados, es decir, por la vía habitual del crecimiento económico y el empleo, los subsidios populistas y a empresarios, o la protección de las remuneraciones reales a los agentes de la producción. Los presupuestos públicos se

angostan al tiempo que se desdibuja la certeza del progreso sostenido. Combatir la inflación implica austeridad, además, hay que transferir proporciones significativas del producto al exterior, esto es, distribuir internamente no sólo las pérdidas de ingreso del ajuste económico, sino cubrir una cuota alta de pagos por la falta de ahorros, la transferencia de tecnologías, o el deterioro de los términos del intercambio.

Estructuralmente, es innegable la oposición entre el presidencialismo y el régimen económico de apertura externa. Con ésta, el papel y la influencia de los actores sociales se altera de manera fundamental, erosionando muchas de las bases del consenso anterior. Eso mismo, fuerza y explica la índole de las reformas o concesiones que han debido hacerse en las normas electorales, en la organización de las cámaras legislativas, en las modalidades mismas de la concertación política.

Sin embargo, esas adaptaciones funcionales a la estrategia económica neoliberal apenas han necesitado o permitido avances disparejos en la reforma política. Desde luego, los hay importantes: entre ellos se cuentan los que se expresan en el reconocimiento de los triunfos electorales de la oposición, en la supresión de la llamada cláusula de gobernabilidad, en la integración de las cámaras legislativas o en impulsar la democratización de los procesos electorales. No obstante, todavía el Instituto Federal Electoral no es un organismo plenamente autónomo e independiente; apenas se inicia la modernización (zedillista) del poder judicial; la equidad distributiva no encuentra todavía asideros donde afianzarse.

En la constelación enunciada de cambios que restan vigencia al modo anterior de hacer política y de conciliar los intereses económicos, resalta el imperativo de conformar un pacto social distinto, mejor adaptado, a la índole de las transformaciones iniciadas. También la reforma política tendrá que completarse y constituirse en la prelación fundamental.

Incuestionablemente, en el futuro no sería bastante recuperar los grandes equilibrios macroeconómicos estabilizadores, ni lograr la necesaria separación autonómica de los poderes. La atención a los problemas del rezago competitivo, de la desigualdad y de la vigencia real del estado de derecho imponen arreglos políticos y el impulso a programas incluso de corte diferente a los que se instrumentaron al inicio de los procesos de estabilización y reforma estructural.

Contener el alza de los precios, evitar desajustes mayúsculos en las cuentas públicas seguirá siendo importante. Pero, junto a ello, parece inevitable satisfacer tres metas necesarísimas. La primera, completar la reforma económica en marcha, reconociendo que las fuerzas del mercado operan con una lentitud limitativa del aprovechamiento de las ventajas de la apertura o que pone en riesgo a buena parte del aparato productivo y a la propia estabilidad macroeconómica y, desde luego, a la social. La segunda, otorgar al desarrollo mucha mayor prelación por cuanto constituye el mejor lubricante para aliviar los costos y acortar la fase de ajustes dolorosos que ya ocupan más de una década. Por último, es sensato evitar mayor difusión de la pobreza y del deterioro progresivo de la equidad distributiva.

En todos esos aspectos parece ineludible instrumentar una política gubernamental de corte bastante más activista y formar alianzas expresas y conciliadoras de intereses entre los factores de la producción y el gobierno. La situación de numerosos estratos de las manufacturas, así como los desequilibrios críticos de la balanza de pagos, obligan a instrumentar acciones de fomento industrial que vayan más allá de circunscribirse a medidas de apoyo horizontal y tomen como objetivos básicos promover las exportaciones y salvar las plantas industriales susceptibles de reconvertirse.

Buena parte del empresariado nacional requiere apoyos, sea en facilitar el financiamiento de su inversión, en cubrir los costos de la modernización tecnológica, en disponer de infraestructura básica, en contar con capital humano cada vez mejor capacitado. En consecuencia, habría que definir prelación -ante la escasez de los recursos públicos nacionales- en el desarrollo de largo plazo de la economía, así como las relacionadas con la contención de los desequilibrios de coyuntura. Por más que la iniciativa privada haya ganado autonomía con la desregulación de los mercados, sin el concurso de trabajadores y gobierno, posiblemente encuentre escollos insalvables en resolver esos problemas en beneficio nacional. En consecuencia, todo subraya la conveniencia de que asuma una actitud mucho más activa en las negociaciones tripartitas, las apoye, y designe representantes con verdadera capacidad de reflejar las posturas del sector empresarial y de imponer disciplina entre sus filas.

La crisis devaluatoria es prueba irrefutable de que alcanzar algunos equilibrios macroeconómicos básicos no es bastante. Al mismo tiempo, hay que resolver el agobio microeconómico de empresas que, so pena de quiebra, han de acomodarse a la competencia internacional abierta, en lapsos brevísimos, más cortos por décadas a los que usaron los países del Primer Mundo y, hacerlo, además, sin mayores apoyos gubernamentales. En esa debilidad y en la avalancha subsecuente de bienes importados se encuentra una de las claves de los ciclos recurrentes de devaluación, inflación, ajuste recesivo, tasas altas de interés y endeudamiento externo que borran los sacrificios populares de tres lustros. Aquí emerge nítidamente el imperativo de la reconstrucción institucional que reorganice sobre nuevas líneas a un Estado necesariamente desarrollista e identificar las condiciones y campos donde emprender acciones positivas complementadoras de la coordinación de los mercados.

Al respecto no puede pasarse por alto que los riesgos desequilibradores hoy están tipificados por una inflación de costos -las alzas de precios de insumos importados o más propiamente de los comercializables y las de las tasas de interés-, complicada por la posible aparición de expectativas contaminadoras de la formación del conjunto de los precios y posibles generadoras de espirales alcistas inerciales. Sin incurrir en sacrificios sobrados, esos riesgos difícilmente podrían cubrirse con eficiencia, acentuando simplemente de las medidas restrictivas del lado de la demanda hasta subsanar indirectamente los déficit de pagos (por la vía del overshooting recesivo). La astringencia crediticia, la reducción de la inversión pública prioritaria, o el despido de personal, alargarán el periodo de ajuste estructural por estorbar las mejoras en la competitividad y la formación de capital dedicada a ensanchar exportaciones o a sustituir eficientemente compras del exterior.(5) Más aún, la depresión resultante podría agravar el problema de las carteras vencidas de los bancos, poniendo en entredicho la salud del sistema financiero nacional.

(5) El debilitamiento de la demanda interna fuerza a la baja la utilización de la capacidad y eleva estáticamente los costos. El crédito caro o la falta de acceso al mismo, debilita los procesos de modernización de la planta productiva en términos dinámicos, esto es, impide u obstaculiza la modernización estructural.

En las circunstancias actuales, acaso fuese recomendable actuar en dos frentes interrelacionados. Por un lado, atacar, como se viene haciendo, la posible espiral inercial de inflación a través de la concertación sistemática con los agentes productivos.(6) Y, de otro, imprimir mayor alcance y fuerza a las negociaciones tripartitas, reduciendo las acciones recesivas al mínimo indispensable; no detener inversiones públicas prioritarias -sobre todo las de bajo contenido importado-, fijar las tasas de interés real con un margen razonable -pero no excesivo- sobre las cotizaciones internacionales,(7) aflojar prudencialmente las restricciones crediticias a la producción

y a la formación de capital y diseñar programas de reestructuración de préstamos, de fomento a la exportación y de abasto competitivo del mercado interno. En caso extremo, cabría utilizar con pleno derecho – el que da enfrentarse a un desajuste estructural y agudo- las cláusulas de salvaguarda del GATT o de los tratados de libre comercio a fin de aliviar las presiones inmediatas sobre la balanza de pagos.(8)

(6) El segmento de industrias medianas y pequeñas en el universo de empresas alcanza una representación superior al 95%. En los hechos son unos cuantos negocios grandes los que fácilmente determinan los niveles y la suerte de los precios. No sería la consecuencia imposible convenir normas de moderación, que supriman las paradojas del free riding y la formación de espirales inflacionarias. Algunos precios tendrán que subir, pero no todos en la misma proporción, invalidando los efectos protectores de la devaluación.

(7) Aunque parezca un retroceso a la ortodoxia, acaso el uso de encajes legales fuese un instrumento menos virulento que las operaciones de mercado abierto en empujar las tasas de interés, cuando se desea regular la liquidez y dirigir el crédito por cauces prioritarios.

(8) Chile y Argentina han utilizado en situaciones semejantes esas prerrogativas.

Si se ha de aprender de la historia, la repetición de los traumas devaluatorios debiera llevar al reconocimiento de los peligros de usar al tipo de cambio como el ancla antiinflacionaria por excelencia. En una economía subdesarrollada, en proceso de ajuste, pequeña y abierta, el control de los precios ha de ubicarse sobre todo en la negociación solidaria entre los factores de la producción y en el impulso activo a la modernización de la oferta, la productividad y el cambio tecnológico. Se justifica evitar cambios amplios y bruscos en la paridad externa, pero también conviene disponer de la flexibilidad apropiada para sostener la rentabilidad y el empleo del sector moderno, competitivo, el que determina la suerte del conjunto de la economía.

Hasta ahora, la estrategia económica ha producido resultados de suma cero o negativa en términos de empleo y reparto del ingreso, por más que haya logros en distintos terrenos y se hayan conformado patrones de crecimiento más en línea con la evolución de la economía internacional. En consecuencia, de la misma manera que se ha edificado una parafernalia de instituciones y normas jurídicas, inhibitoras del populismo y defensoras de los derechos de propiedad y de la competencia abierta, habrá que crear otras encaminadas a asegurar mínimos de equidad, lo mismo en la distribución de las cargas del ajuste que en la de los beneficios de los progresos del futuro.

Quiérase o no, el cambio estructural y la crisis externa complican los objetivos de la política de empleo; ya no sólo se trata de atajar el desempleo y el deterioro previsible de los salarios reales; también habrá que influir en la composición de la oferta laboral afectada de modo muy dispar en sus diferentes estratos por la metamorfosis del mercado de trabajo.

En la primera vertiente convendría poner coto a la dispersión de las remuneraciones e incluso llegar a compromisos tripartitos que limiten el desempleo justificado o justificable por las expectativas económicas recesivas. La polarización extrema de los salarios es malsana: rompe los vínculos de solidaridad social, magnifica innecesariamente la caída del consumo -acentuando los círculos viciosos de la contracción de la demanda- y retrasa la modernización de actividades tecnológicamente rezagadas. Más grave aún es la proliferación de la desocupación abierta o disfrazada, tanto por no existir redes protectoras de la seguridad económica de los desplazados, cuanto por su impacto en constreñir el tamaño del mercado y prolongar los tiempos de la depresión.

En el segundo sentido, debiera modularse con apremio -como ya se viene haciendo en algún grado- la estratificación y desbalances de la oferta de trabajo, tratando de reducir la masa de obreros no calificados, de reentrenar a los desplazados y de retener trabajando en sus lugares de origen a los campesinos.

Esos argumentos militan en favor de la centralización de las negociaciones salariales y de una política de empleo más activa, como componentes importantes de la política económica, reconociendo a obreros y campesinos como actores con capacidad real de recibir y hacer concesiones solidarias, que no impuestas, frente a los empresarios y el Estado.

Por tanto, importa la sobrevivencia del movimiento obrero y armar relaciones cooperativas entre los actores económicos y el gobierno. Vale mucho disponer de instituciones de mediación política que faciliten los acuerdos, centralicen las negociaciones y aseguren moderación salarial, a cambio de políticas expresas de crecimiento, empleo y participación en las ganancias de la productividad. Además, la presencia de los trabajadores como actores reales en la formulación de la política económica, constituiría la mejor garantía de hacer compatible dinámicamente la justicia social con la eficiencia y competitividad en la producción.

Otra dimensión de las acciones a cubrir se refiere a la reconstrucción del federalismo. La dolorosa llamada de atención de Chiapas no refleja solamente la presencia de polarizaciones regionales insostenibles, sino también la notoria falta de voz política de muchas regiones atrasadas. En otro sentido, la estrategia de desarrollo hacia afuera hace indispensable alentar deliberadamente la migración de las inversiones en muchas actividades productivas a costas y fronteras, esto es, formular programas seleccionados de desarrollo estatal o regional con la participación activa de los gobiernos locales.

La expresión política de ese tipo de avances debiera plasmarse en un tipo de pacto social que trascienda la cuestión limitada -aunque importante- de la estabilidad de precios a fin de democratizar la política económica y encauzarla a configurar una visión y compromisos firmes de largo plazo. Más concretamente, junto con aliviar tensiones de precios, en principio habría que ampliar las funciones del foro tripartito de política económica a fin de abarcar temas relacionados con una reforma estructural todavía no finiquitada, con la edificación de puentes de congruencia entre el manejo macroeconómico y la microeconomía, con la identificación de fórmulas solidarias de reducir los costos de la presente crisis.

El Estado de hoy tiene capacidades y autonomía disminuidas en cuanto a influir sobre la suerte de la economía. Adviértase el angostamiento del sector paraestatal y del gasto público, la renuncia voluntaria o convenida al uso de una amplia gama de instrumentos de la acción pública -aranceles, permisos de importación, regulación de los movimientos de capitales, encajes legales, crédito, impuestos progresivos, preferencias a sectores reputados de estratégicos, subsidios-, la aceptación de códigos internacionales de conducta y las estipulaciones limitativas de la incorporación al GATT, a la OCDE o las derivadas de tratados de libre comercio.

En síntesis, la transferencia de funciones del Estado al mercado entraña también una transferencia de responsabilidades y un cambio radical en el modo de organizar la política económica y de hacerla eficaz. Quiérase o no, la responsabilidad de los resultados de la economía se desplaza del Estado a constituir una función compartida. La élite empresarial ha de asumir funciones más amplias que hacen al sostenimiento del proceso de inversión, a la creación de redes de seguridad que cobijen a la pequeña y mediana empresa, al propósito de trabajar con criterios de maximización de eficiencias, al de evitar el contagio de la fiebre inflacionaria por razones especulativas, pero también de sostenimiento de los equilibrios sociales básicos (dentro de los cuales

el empleo destaca de modo singular). Las agrupaciones laborales tendrán que abandonar viejas reivindicaciones y, sin embargo, estar dispuestas a desempeñar un papel estratégico en la revolución microeconómica, en apuntalar los equilibrios económicos y en alcanzar acuerdos cooperativos. Casi a fortiori, el Estado tendrá que tornarse menos autoritario, más inclinado a desarrollar acuerdos consensuales en las esferas económicas y políticas. Conceder espacios mayores de acción a la sociedad civil, no significa paradójicamente abdicación de responsabilidades en la reconstrucción de la sociedad y la economía. Sobre todo en la etapa de transición -que todavía no se agota-, tendrá que emprenderse con activismo gubernamental la edificación de las nuevas instituciones y el abatimiento de los costos del ajuste en todas sus dimensiones.

Esa y no otra es la situación en que nos encontramos, hacia donde nos movimos o nos impulsaron. Mientras no se entienda y se apele a los poderes perdidos del presidencialismo, inevitablemente prolongarán las agonías del ajuste y la pobreza

Los diversos pactos estabilizadores, pese a su debilidad básica de buscar consensos con limitada profundidad democrática, demostraron la enorme fuerza de la unidad social en suprimir la amenaza de la hiperinflación. Antes que ese mecanismo se transforme en arma institucionalizadora de desigualdades, habría que convertirle en instrumento vivo, armonizador de las reformas política y económica, definidor de los genuinos intereses nacionales.(9) Acaso por ahí se encuentre un nuevo equilibrio -dictado por nosotros mismos- entre eficiencia y justicia, entre las libertades negativas, preocupadas por los mercados y la despolitización de la economía, y la libertad positiva, casada con los valores de la igualdad democrática.(10)

<http://www.nexos.com.mx/?p=7295>

08/07/2014

(9) No se trata de una solución simple, tendrá que aprenderse a exigir y conceder en discusiones abiertas, a asumir responsabilidades conjuntas, a negociar a partir de datos e información comunes y transparentes, a superar los hábitos de la consigna y el autoritarismo tradicionales, a construir un marco institucional apropiado. Con lodo,

macroeconomic performance”, *Economic Policy*, No. 6, pp. 14-61.

* Cordera, R. et alia (1988), *México: El reclamo democrático*, Siglo XXI, Editores, México.

* Cosío, D. (1982), *El sistema político mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México.

* Dahl, R. (1985), *A Preface to Economic Democracy*, University of California Press, Los Angeles, Ca.

* De Andrea S. (1988), “Los partidos políticos y el Poder Ejecutivo” en *El sistema presidencial mexicano*, UNAM, México.

* De la Croix, D. (1994), “Wage interdependence through decentralized bargaining”, *Journal of Economic Surveys*, Vol. 8, No. 4, pp. 371-403.

* De Tocqueville, A. (1945), *Democracy in America*, Alfred Knopf, Nueva York.

* Feinberg, E. y Kallab, V. (1984), *Adjustment Crisis in The Third World*, Overseas Development Council, Washington, DC.

* Hernández Campos J. (1995), “De Salinas de Gortari a Zedillo: ¿Qué hacer ahora?”, *Vuelta*, No. 218, pp. 32-34.

* Higley, J. Gunther, R. (1992), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra.

* Ibarra, D. (1994), “¿Es aconsejable una política industrial en México?”, *Examen*, No. 66, noviembre.

- (1994), *Interdependencia, Ciudadanía y Desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México.

- * Madison, J. (1961), *The Federalist*, No. 51, J.E. Cooke, Wesleyan University Press.
- * Mainwaring, S. (1991), "Presidentialism in Latin America: A Review Essay", *Latin American Research Review*, No. 25, pp. 157-79.
- * Molinar, J. (1991), *El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y arena, México.
- * Naim, M. (1993), "Latin America post-adjustment blues", *Foreign Policy*, No. 92, pp. 133-50.
- * OIT/ PREALC (1990), *Estabilización y respuesta social*, Santiago de Chile.
- * Olson, M. (1965), *The Logic of Collective Action*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- * Paz, O. (1979), *El ogro filantrópico*, Editorial Joaquín Mortiz, México.
- * Paz, O. (1990), "La libertad como experiencia y como práctica", *Vuelta*, No. 167, pp. 8-9
- * Pérez Correa, F. (1995), "Pacto social y juego democrático", *Vuelta*, No.218, pp. 27-30
- * Reyes Heróles, J. (1978), *México, Historia y Política*, Editorial Tecnos, Madrid.
- * Woldenberg, J. (1992), *Las ausencias presentes*, Cal y arena, México.

1995 Febrero (<http://www.nexos.com.mx/?cat=2946>).

nexos hoy

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014

TELECOMUNICACIONES

Dados cargados (<http://www.nexos.com.mx/?p=14079>)

Raúl Trejo Delarbre

Un mercado inmaduro y concentrado (<http://www.nexos.com.mx/?p=14080>)

Mony de Swaan Addati

Telecomunicaciones: Esperando el triple play
(<http://www.nexos.com.mx/?p=13364>)

Gerardo Esquivel

La exclusión digital (<http://www.nexos.com.mx/?p=14081>)

Judith Mariscal

EDICIÓN IMPRESA ([HTTP://WWW.NEXOS.COM.MX/?CAT=3265](http://www.nexos.com.mx/?CAT=3265))